

Inicio > Actualidad Jurídica > Noticias de Derecho



Administrativando Abogados supera el millón de euros de facturación y crece un 8% en 2023

30 enero 2024

Legal Today

La boutique legal, en tan sólo cuatro años, ha rebasado el millón de euros de importe neto de facturación, situándose como referente en la especialidad, contando con un nutrido equipo de profesionales y habiendo formalizado cinco alianzas internacionales.

Administrativando Abogados, boutique legal de referencia a nivel nacional en Derecho Administrativo y contencioso-Administrativo, ha cerrado 2023 con un importe neto de facturación superior a un millón de euros, incrementando sus ingresos un 8% en relación al año anterior.



Asimismo, la firma ha desarrollado notablemente su internacionalización, dado que ha cerrado cinco acuerdos best friends, con despachos aliados en Costa Rica, República Dominicana, Panamá, Oporto y París.

Con respecto al tipo de clientes, por las manos de Antonio Benítez Ostos, Socio – Director y fundador de la firma, a lo largo de su trayectoria profesional, han pasado empresas del IBEX, multinacionales, clubes de fútbol, fondos de inversión, miembros del poder público, Administraciones Públicas y sus autoridades, relevantes Asociaciones y asuntos muy mediáticos y de alta complejidad, entre otros muchos perfiles.

Entre los reconocimientos que ha recibido el despacho durante el 2023, destaca, el ser finalista en los premios Expansión a la mejor actuación jurídica en materia Contencioso-Administrativa junto con Garrigues, Uría Menéndez., Pérez-Llorca y Ramón y Cajal.

Asimismo, infinidad de medios de comunicación, tanto televisivos, como radiofónicos y de prensa, han contado con Administrativando Abogados solicitando la opinión de sus letrados expertos, tanto en noticias de actualidad, como en aquellos procedimientos mediáticos que han defendido o han resultado exitosos en los Tribunales de Justicia.

Para Benítez Ostos, “el éxito del despacho en tan poco tiempo, su consolidación, crecimiento, expansión y posicionamiento en el sector, obedece a que se ha respetado de forma minuciosa el modelo de negocio que se había diseñado. Ello junto a la incansable labor del equipo, que ha trabajado con máxima intensidad para que ello fuese posible”.

“Especialización máxima, un protocolo de ejecución del trabajo con varios abogados de diferentes categorías profesionales y centrandlo el foco en la atención al cliente, resumen, a grandes rasgos, los pilares de nuestra forma de trabajar”, apunta el letrado.

Incorporaciones

Con respecto al equipo de Administrativando Abogados, conformado por más de una decena de profesionales, a lo largo de 2023 destaca la incorporación como *Of Counsel* de José Luis Fuertes Suárez, ex Abogado del Estado.

Fue jefe del servicio jurídico del Estado ante el Tribunal Constitucional desde 1993 a 1996. Presidió la Asociación de Abogados del Estado durante 1995.

Ha sido profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense, desde 1983 hasta 1996,

Elaboró el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, parte de la Ley de Procedimiento Administrativo de 1992 y de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1998, así como la Ley de Expropiación de RUMASA.

Alianzas con Universidades

Además, Administrativando Abogados ha sellado un convenio de colaboración académica y científica con la Universidad de Salamanca: esta alianza, que se prolongará hasta 2027, ha sido firmada por Antonio Benítez Ostos y por Nicolás Rodríguez García, Vicerrector de la Universidad.

Asimismo, el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, ha renovado durante cuatro años más el convenio firmado en los orígenes de la Boutique, para impartir el doble título de Grado en Derecho y Máster en Abogacía Internacional y en concreto dirigir el Trabajo Fin de Máster de dicha titulación en Derecho Administrativo.

Planes de futuro

Según señala Benítez Ostos, “en 2024, seguiremos creciendo de forma notable. Se avecinan nuevas incorporaciones, una vez cerremos los procesos de seleccón que tenemos en curso, acuerdos internacionales de sumo interés y la instauración de nuevas líneas de actuación que permitirán un mayor alcance de la firma a nivel global”.

Y ello, concluye el letrado, “manteniendo nuestra hiperespecialización, calidad del servicio y atención plena y cercana a los clientes”.

Valora este contenido.



Puntuación: 4.3

No hay entradas relacionadas



Buscar

RECOMENDAMOS

Aranzadi Biblioteca Digital

Más riguroso, más eficaz, más adaptado.

Aranzadi Biblioteca Digital

Aranzadi Fusión Instituciones

Aranzadi Fusión Instituciones

Aranzadi Fusión Instituciones

Lo último	Lo + votado	Lo + visto
	Las consultas internas realizadas por asociaciones de jueces y fiscales arrojan más...	
	Los concursos presentados en los órganos judiciales mantienen la tendencia al alza y...	
	La Fiscalía pide revocar el procesamiento de García Ortiz y acusa...	
	Pérez-Llorca incorpora a Antonio González y María Elena Huerta como...	
	La problemática jurídica de la vivienda en estado crítico: se...	
	El TC da la razón al Senado en el conflicto planteado por...	
	Perelló denuncia "descalificación sistemática y vacía" contra jueces y pide...	